



CONSEJO DIRECTIVO  
Acta de Control Administrativo

FESAD-087

23 DE ABRIL/2015

11H00 – 13H00

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA

REUNIÓN CONVOCADA  
POR

MSC. ELVIA VALENCIA MEDINA – DECANA (E) - FESaD

TEMAS A TRATAR:

- Lectura y Aprobación del Acta anterior
- Comunicaciones
- Informe del Decano
- Informe de la Subdecana
- Asuntos varios

OBJETIVO DE  
REUNIÓN

TRATAR TEMAS DE IMPORTANCIA PARA LA FACULTAD, ANALIZAR Y RESOLVER PETICIONES ESTUDIANTILES E INFORMAR A LOS MIEMBROS SOBRE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS E ADMINISTRATIVAS DE LA FACULTAD.

TIPO DE REUNIÓN

SESIÓN ORDINARIA

PARTICIPANTES

MSc. Elvia Valencia Medina, **Decana (E)**  
MSc. Ninfa Piloza Salavarría, **SubDECANA (E)**  
MSc. Miguel Astudillo Quiñonez, **Repr. Principal Docente**  
Tglo. Julio César Piloza Bermeo, **Repr. Princip. estudiantil**  
Sra. Secret. Ejec. Sofía Rivera Contreras, **Repr. Princip. De empleados y trabaj. Y Asistente de Facultad**

120 MINUTOS

COMUNICACIONES/INFORME

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**, la que tiene aceptación por unanimidad y sin ninguna objeción

2. **COMUNICACIONES RECIBIDAS:**

2.1.- Oficio 6/4/2015. Presentado por la estudiante **LEON ALVARADO LEYDA CORAL**, solicita ser la autora única del proyecto de investigación con el tema: INCIDENCIA DE LA LABOR EDUCATIVA DE LA FAMILIA EN EL RENDIMIENTO ACADEMICO DE LOS ESTUDIANTES DE SEPTIMO GRADO DE LA ESCUELA ELOY ALFARO, por motivos que la compañera no cumple con los requisitos de egresamiento.

**RESOLUCIÓN:**

Se procede a la autorización de la petición de la egresada con previa renuncia de la compañera de proyecto.

2.2.- Oficio 6/4/2015. Presentado por la estudiante **KANKI ALVARADO JADIRA ANNABELL**, indicando que renuncia al proyecto de investigación con el tema: INCIDENCIA DE LA LABOR EDUCATIVA DE LA FAMILIA EN EL RENDIMIENTO ACADEMICO DE LOS ESTUDIANTES DE SEPTIMO GRADO DE LA ESCUELA ELOY ALFARO, por motivos de no cumplir con los requisitos de egresamiento y solicita a la vez considerar la misma tesis.

**RESOLUCIÓN:**

La petición no procede porque ella presentó la renuncia y el proyecto no puede repetirse, se entiende que cuando renuncia al proyecto es por acuerdo mutuo entre las dos personas que elaboraron el proyecto, por lo tanto debe iniciar desde la presentación de un nuevo tema para asignarle tutor.

2.3.- Oficio 9/4/2015. Presentado por los estudiantes de séptimo nivel de Informática y Programación, haciendo conocer la inquietud sobre la certificación de las prácticas pre

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO  
Secretaría de la Unidad Académica  
Ciencias de la Educación y la Comunicación

CERTIFICA: Que la presente es Fiel Copia  
su Original.

Milagro, 31 mayo 2015  
  
Secretaría de la Unidad Académica

profesionales, 14 estudiantes, realizaron desde el 10 de noviembre /2014 las encuestas de seguimiento a graduados bajo la coordinación del Mgti. Lenin Suasnabas Pacheco, el cual nos informó que el 17 de noviembre/2014 en una reunión con la Mgs. Jesennia Cárdenas, Vicerrectora de la Unemi, se acordó la exoneración de las prácticas pre profesionales a los estudiantes.

**RESOLUCIÓN:**

Solicitar a la Mgs. Amalín Mayorga, Coordinadora actual de Seguimiento a graduados, la verificación y confirmación del acuerdo realizado entre el Vicerrectorado y los estudiantes, ya que no existe ningún comunicado ni resolución sobre el asunto antes mencionado, revisar el trabajo que realizado por ellos para la validación del mismo, y proceder a la aprobación de una resolución.

**2.4.- Oficio 9/4/2015.** Presentado por la estudiante PALACIOS MEJIA CINDY MERCEDES, solicita autorización para ser autora única del proyecto con el tema: INCIDENCIA DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN DIGITAL EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMERO DE BACHILLERATO, que venía desarrollando con la compañera VIVIANA VICTORIA APONTE SUMAT, la misma que renuncia al tema por no cumplir con los requisitos de egresamiento.

**RESOLUCIÓN:**

Se procede a la autorización de la petición de la egresada con previa renuncia de la compañera de proyecto

**2.5.- Oficio 15/4/2015.** Presentado por la estudiante GUALPA QUINTO SILVIA, solicita ser la autora única del proyecto de investigación con el tema: JUEGO Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DE LA EXPRESION CORPORAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE 4 A 5 AÑOS, debido que la compañera renuncia por no cumplir con los requisitos de egresamiento.

**RESOLUCIÓN:**

Se procede a autorización de la egresada.

**2.6.- Oficio 15/4/2015.** Presentado por la estudiante FERRUZOLA BEDON KATHERINE, indica que renuncia al proyecto de investigación con el tema: JUEGO Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DE LA EXPRESION CORPORAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE 4 A 5 AÑOS, debido a que no cumple con los requisitos de egresamiento.

**RESOLUCIÓN:**

Se procede a aceptación de la renuncia de la egresada, considerando que esta petición es de acuerdo mutuo entre las dos partes.

**2.7.- Oficio 21/4/2015.** Presentado por la Mgs. Elvia Valencia Medina, indicando que el día 9 de abril/2015, se realizó la primera reunión de Comité de Evaluación Interna de la carrera de Educación Inicial con presencia de las integrantes que conforman el actual organismo a excepción de la Mgs. Alexandra Astudillo ni la presencia de la representante de los Servidores de la Facultad porque en esos momentos se encontraba en una reunión de trabajo convocada por instancias superiores de la Unemi. Además no estuvo presente la representante de las estudiantes Patricia Méndez Calahorrano. Entre una de las resoluciones a las que se llegó de la reunión, moción planteada por la Directora de la carrera, integrante del Comité de Evaluación que se reestructure el comité integrando a la Mgs. Silvia Pacheco Mendoza en lugar de la Mgs. Alexandra Astudillo, una de las razones por cuanto la docente forma parte de la planta docente de la carrera de Educación Inicial.

Por este motivo solicita la reestructuración del Comité de Evaluación Interna de carreras quedando de la siguiente manera:

Subdecana:	Mgs. Elvia Valencia Medina
Directora de carrera:	Mgs. Maritza Sylva Lazo
Docentes Titular:	Mgs. Ninfa Piloza Salavarría
	Mgs. Silvia Pacheco Mendoza
Repr. Estudiantil	Srta. Patricia Méndez Calahorrano
Repr. Servidor /Trabj. Secre. Ejec.	Sofia Rivera Contreras, Asistente Ejecutivo de Facultad

**RESOLUCIÓN:**

Se procede a aceptación de la renuncia de la egresada, considerando que esta petición es de acuerdo mutuo entre las dos partes.

Además informa que las designaciones de las Coordinaciones se mantengan con los siguientes docentes:

*Coordinación de Prácticas Pre profesionales, Vinculación y Dirección de Carrera Educación Básica: Mgs. Ninfa Piloza Salavarría; Coordinación de Investigación: Mgs. Mgs. Silvia Pacheco Mendoza; Dirección de carrera de Informática y Programación y Coordinación de Seguimiento a Graduados: Mgs. Amalín Mayorga Albán; Dirección de carrera de Educación Inicial: Mgs. Yesenia Sylva Lazo.*

**RESOLUCIÓN:**

Se resuelve aprobar las designaciones de las Coordinaciones de las áreas de la Facultad.

**2.8.- Oficio 22/4/2015.** Presentado por la Mgs. Ninfa Piloza Salavarría, informando que en relación al oficio emitido el 29 de noviembre del 2014; dando respuesta a la solicitud recibida por la estudiante JODANIA BETZABETH CEREZO MONTOYA, que la asignatura de TRANSVERSALIDAD DEL CURRÍCULO del tercer nivel estaba como arrastre pero a partir del cuarto nivel surgió el cambio de malla, en base a esta situación se revisa la malla curricular correspondiente del año 2012 y se ha podido comprobar que la materia de Transversalidad del

Currículo ya no existe como tal; en tal virtud dicha materia queda exonerada a efecto del cambio de malla curricular

**RESOLUCIÓN:**

Se procede a la exoneración de la materia de TRANSVERSALIDAD DEL CURRÍCULO

**2.9.- Oficio 31/3/2015.** Presentado por la egresada GONZALEZ MUÑOZ JENIFFER GABRIELA, la renuncia del Proyecto de investigación con el tema: COMPORTAMIENTO AGRESIVO EN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS, que lo realizó con la compañera TANNIA GUTIERREZ VALLEJO, por no cumplir con los requisitos de egresamiento.

**RESOLUCIÓN:**

Se procede a la aceptación de la egresada.

**2.10.- Oficio 31/3/2015.** Presentado por la egresada GUTIERREZ VALLEJO TANNIA VANESSA, solicita la autorización para ser autora única del Proyecto de investigación con el tema: COMPORTAMIENTO AGRESIVO EN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS, que lo realizó con la compañera GONZALEZ MUÑOZ JENIFFER, por no cumplir con los requisitos de egresamiento.

**RESOLUCIÓN:**

Se procede a la aceptación de la egresada con previa presentación de renuncia de la compañera

**2.11.- Oficio 1/4/2015.** Presentado por la estudiante KANKI ALVARADO JADIRA ANNABELL, solicita la exoneración de la materia de GERENCIA EDUCATIVA por motivo del cambio de la malla.

**RESOLUCIÓN:**

La petición de la estudiante no procede porque esa materia le falta aprobar y si consta en la malla 2012, por tanto deberá matricularse en esa materia en este semestre y aprobarla.

**2.12.- Oficio 24/3/2015.** Presentado por la estudiante CEVALLOS CORONEL AURA PATRICIA, solicita la exoneración de la materia de PSICOLOGÍA GENERAL por motivo del cambio de la malla.

**RESOLUCIÓN:**

Se solicitará al Director de carrera a la que pertenece, para la revisión de la misma.

**2.13.- Oficio 25/4/2015.** Presentado por la egresada MEDINA QUINTO DANIELA ENCARNACION, solicita la asignación de tribunal para sustentar el proyecto de investigación, ya que ha cumplido con los requisitos de egresamiento y entregado en secretaría de la Facultad.

**RESOLUCIÓN:**

Se aprueba la petición de la egresada y se programará la fecha para las defensas para los que se quedaron fuera del proceso de sustentación en las fechas establecidas.

**2.14.- Oficio 25/4/2015.** Presentado por la egresada PIGUAVE LUNA TOMASA BRENDA, solicita la asignación de tribunal para sustentar el proyecto de investigación, ya que ha cumplido con los requisitos de egresamiento y entregado en secretaría de la Facultad.

**RESOLUCIÓN:**

Se aprueba la petición de la egresada y se programará la fecha para las defensas para los que se quedaron fuera del proceso de sustentación en las fechas establecidas.

**2.15.- Oficio 23/4/2015.** Presentado por la egresada ARAUJO MAYORGA JANNET JACQUELINE y SANTOS BEDON ANGIE DANISA, solicita la asignación de tribunal para sustentar el proyecto de investigación, ya que ha cumplido con los requisitos de egresamiento y entregado en secretaría de la Facultad.

**RESOLUCIÓN:**

Se aprueba la petición de la egresada y se programará la fecha para las defensas para los que se quedaron fuera del proceso de sustentación en las fechas establecidas

**2.15.- Oficio 24/4/2015.** Presentado por la egresada VELEZ ALCIVAR ROSARIO DEL PILAR y FARFAN YAMBAY GRACE SHIRLEY, solicita la asignación de tribunal para sustentar el proyecto de investigación, ya que ha cumplido con los requisitos de egresamiento y entregado en secretaría de la Facultad.

**RESOLUCIÓN:**

Se aprueba la petición de la egresada y se programará la fecha para las defensas para los que se quedaron fuera del proceso de sustentación en las fechas establecidas.

**2.15.- Oficio 23/4/2015.** Presentado por la Mgs. Silvia Pacheco Mendoza, indicando que con fecha de 25 de febrero del 2015 fue llamada a rectorado con presencia del señor Rector y Sra. Vicerrectora Académica, donde me comunicaron que a partir del 27 de febrero dejara la Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua y regresaría a ser docente de la Facultad de Educación Semipresencial y a Distancia.

Con estos antecedentes y luego del regreso de vacaciones institucionales recibí la comunicación mediante correo electrónico dirigida a todos los docentes de la Facultad enviado por la señora Subdecana el mismo que presenta una serie de inconsistencias técnicas y por respeto he callado,

UNIVERSIDAD ESTADAL DE MILEGO  
Secretaría de la Unidad Académica  
Ciencias de la Educación y la Comunicación  
CERTIFICA: Que la presente es Fiel Copia de su Original.

Milego, 31 mayo 2012  
*[Firma]*  
Secretaría de la Unidad Académica

pero en vista de las situaciones que están sucediendo casi a diario y que me están afectando, psicológica y profesionalmente pongo en conocimiento como ejemplo las siguientes inconsistencias y que muchas de las cosas que están pasando son productos de éstas: **(el detalle de los numerales que menciona se encuentra en el oficio adjunto).**

Señores integrantes del Consejo Directivo de FESaD, manifiesto mi inconformidad y a la vez acuso de acoso laboral a la Sra. Subdecana Lic. Elvia Valencia Medina, por no permitirme desarrollar libremente mis actividades de docente que las conozco muy bien y en el uso de mis derechos he venido cumpliendo hasta el momento, y que si en algún momento no he estado en el escritorio que me asignaron ha sido por situaciones de fuerza mayor y que los permisos ha sido solicitados al Sr. Decano el mismo que ha tenido pleno conocimiento de estas situaciones y que no he actuado en ningún caso por negligencia, ni desobediencia, ni ningún otro adjetivo al cual me quieran involucrar.

Con esta instrucción estoy adjuntando todas las copias de las comunicaciones que han sido enviadas con la finalidad de acosarme laboralmente, debo dejar en claro que administrativamente si se quiere corregir alguna posible discrepancia se debe de conversar con la persona que está fallando y luego hacer la comunicación por escrito pero con conocimiento de las partes y esto no se está cumpliendo. Pregunto ¿Quién está al frente de la Facultad? ¿Por qué se están dando situaciones como estas? ¿Será falta de conocimiento? Entiendo que las respuestas tendrán las autoridades y mi conclusión es clara que estoy recibiendo acoso laboral, porque de todas las comunicaciones enviadas por la señora Vicerrectora algunas no han sido copiada hacia mí, me he enterado por terceros **(el detalle de los numerales que menciona se encuentra en el oficio adjunto).**

En conclusión dejo sentada con claridad la intensión notoria del acoso laboral a la que estoy siendo sometida ya que como podemos observar es inexplicable que aparezcan intencionalmente 17 situaciones que están relacionadas a mi desempeño cuando durante todos los procesos educativos y solicitados por la SubDECANA están llenos de incoherencias y desconocimiento de causa, comunico esto como información preliminar para que se tomen los correctivos y no tener que a futuro acudir a instancias que estén fuera de la universidad de igual manera solicito me dé la oportunidad de trabajar en otra facultad de manera ya que el clima laboral que se ha generado no brinda las garantías respectivas para el buen desempeño de la actividad profesional.

#### **RESOLUCIÓN:**

Según el escrito presentado por la docente Mgs. Silvia Pacheco Mendoza, se resuelve rechazar el texto por contener aseveraciones injuriosas, calumniosas y no pegadas a la verdad.

También no procede la petición de cambio de Facultad porque las planificaciones, distributivos y horarios, están ingresado en el sistema curricular sin permitir ningún cambio a último momento, quedando postergado para el próximo semestre en el periodo de Octubre 2015 a febrero 2016.

**2.10.- Oficio-0125. 22/4/2015.** Presentado por la Mgs. Maritza Sylva Lazo, notifica y pone a consideración a Consejo Directivo por escrito la aceptación de la postulación al Doctorado de Educación y Sociedad dictado por la Universidad de Barcelona España; una vez aprobado la resolución se proceda el trámite respectivo a las instancias para la aprobación de la Beca Universitaria de la Unemi.

#### **RESOLUCIÓN:**

Aprobar la postulación y aplicación a la Beca Universidad de Barcelona España, la misma que se será presentado y solicitado ante los miembros de Comisión Académica la aceptación y aprobación para aplicar a Beca Universitaria en la Universidad de Barcelona España.

#### **3. INFORME DEL DECANO ENCARGADA**

- Comunica que actualmente está encargada del Decanato porque el Mgs. Félix está encargado del Vicerrectorado Académico.
- Se realizó la entrega de los componentes de los diseños de las carreras
- Se dictó un taller que tiene que ver con el criterio de pertinencia para la evaluación de la carrera de educación inicial.
- Se realizó la primera reunión del comité de evaluación de carreras de educación inicial, donde se resolvió reestructurarlo.
- Elaboro el informe de seguimiento a graduados.
- Realizo el plan de mejoras para el siguiente año de las carreras.
- Presenta el cronograma de tutorías para los egresados de las promociones 2014

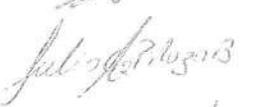
**RESOLUCIÓN:** Se aprueba el cronograma de tutorías para los egresados de 2014

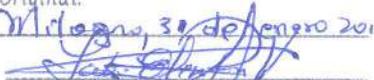
#### **4. ASUNTOS VARIOS**

- El Sr. Julio Cesar Piloza Bermeo, realiza la consulta de cómo va el convenio de la sala d estimulación temprana;
- A la consulta contesta la Mgs. Elvia Valencia, indica que tiene conocimiento de la adecuación de

un espacio físico, y que por el momento que existe el diseño en el Departamento de Vinculación, y que sería bueno realizar un seguimiento al proyecto.

<b>CONCLUSIONES</b>			
<b>RECOMENDACIONES</b>			
<b>PLANES DE ACCIÓN</b>		<b>RESPONSABLE(S)</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO</b>
DAR TRÁMITE DE RESOLUCIONES POR EJECUTARSE		Asistente Ejecutivo de Facultad	8 días plazo

NOMBRES	CARGOS	FIRMAS
Mgs. Elvia Valencia Medina	<b>DECANA ( E )</b>	
Mgs. Ninfa Piloza Salavarría	<b>SUBDECANA ( E )</b>	
MSc. Miguel Astudillo Quiñonez	<b>DELEGADO DOCENTE PRINCIPAL</b>	
Tglo. Julio César Piloza Bermeo	<b>DELEGADO ESTUDIANTIL PRINCIPAL</b>	
Scr. Ejec. Sofía Rivera Contreras	<b>DELEGADA PRINCIPAL EMPLEADOS ADM. Y TRAB. ASISTENTE DE FACULTAD</b>	


**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**  
 Secretaría de la Unidad Académica  
 Ciencias de la Educación y la Comunicación  
**CERTIFICA:** Que la presente es Fiel Copia de su Original.  
Milagro, 30 de Enero 2017  
  
 Secretaria de la Unidad Académica



## Acta # 20

### Consejo Directivo de la Facultad Ciencias de la Educación y la Comunicación

En Milagro a los doce días del mes diciembre del dos mil catorce, siendo las diez horas con cinco minutos, se instala la sesión Ordinaria, contando con los siguientes integrantes Arq. Roberto Gómez Torres, MSc. Decano (e); Lic. Jonhny Olivo Solís, MSc., Representantes por los Docentes; Sr. Helmer Paredes Franco, Representante Principal por Empleados Administrativos y Trabajadores; Lic. María Esmeraldas Oramas, Representante Principal de los Estudiantes; e Ing. Lady Arévalo Morales, Asistente de la Facultad. Se procede a dar lectura al orden del día, el cual es el siguiente.

1. Aprobación del orden del día.
  2. Aprobación del Cronograma de Prácticas Preprofesionales.
  3. Petición de BECA para estudios de Doctorado en la Universidad de Zaragoza enviado por el Lic. Manuel Rondan Elizalde.
  4. Aprobación de cronograma y requisitos para la entrega de Diseños de Proyectos.
  5. Asuntos varios.
1. **Orden del día:** Se realiza la lectura del orden del día, que consta de cinco puntos, el mismo que es aprobado por los asistentes.
  2. **Aprobación del Cronograma de Prácticas Preprofesionales.** Se lee el oficio enviado por el MSc. Jonhny Olivo Solís, Coordinador de Prácticas Pre-profesionales de la Facultad, en el que da a conocer la nómina, fechas, horario y establecimiento donde realizarán las prácticas pre-profesionales los estudiantes de las carreras de: Párvulos, Cultura Física, Psicología y Educación Básica. El Lic. Olivo manifiesta que no ha recibido la nómina de practicantes de la carrera de Comunicación Social, asimismo indica que las demás carreras ya están realizado sus prácticas en las diferentes instituciones, el Arq. Gómez dice que por motivo de encontrarnos en proceso de elecciones no aprobó el cronograma en la fecha establecida. *El Consejo Directivo resuelve:* Aprobar el cronograma de prácticas pre-profesionales de las carreras de: Párvulos, Cultura Física, Psicología y Educación Básica, para que los estudiantes continúen con las prácticas pre-profesionales.

## VISION

Formar estudiantes que sean capaces de aplicar los conocimientos adquiridos en el campo de la educación y la comunicación en el desarrollo de la sociedad ecuatoriana, promoviendo la cultura, el deporte, la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento, así como el desarrollo humano y social, en un ambiente de respeto, honestidad y responsabilidad.

## MISION

Formar profesionales calificados capaces de aplicar los conocimientos adquiridos en el campo de la educación y la comunicación en el desarrollo de la sociedad ecuatoriana, promoviendo la cultura, el deporte, la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento, así como el desarrollo humano y social, en un ambiente de respeto, honestidad y responsabilidad.



3. / **Petición de BECA para estudios de Doctorado en la Universidad de Zaragoza enviado por el Lic. Manuel Rondan Elizalde.** Se da lectura a la comunicación enviado por el MSc. Manuel Rondan Elizalde, en el que solicita al Consejo Directivo de la Facultad, se le conceda la BECA de estudios en la Universidad Zaragoza en el Programa de Doctorado de Ciencias de la Salud y del Deporte, además indica que ya ha sido admitido en dicho programa. *El Consejo Directivo resuelve:* Aprobar la beca de los estudios doctorales del MSc. Manuel Rondan Elizalde, en la Universidad Zaragoza y enviar la comunicación a Comisión Académica para su legalización.
  
4. / **Aprobación de cronograma y requisitos para la entrega de Diseños de Proyectos.** Se da lectura al Oficio N° 586-UNEMI-FACEC-CI-2014 de fecha 10 de diciembre de 2014, suscrito por la MSc. Marisela Saltos Solís, Coordinadora de Investigación de la Facultad, en la que da a conocer el cronograma de actividades a realizarse, en relación al proceso para la ejecución de las tutorías de proyectos de grado, de los estudiantes de todas las carreras de la Facultad. *El Consejo Directivo resuelve:* Aprobar el cronograma de actividades y requisitos para la entrega de diseño de proyectos de grado, el cual se detalla a continuación:

CRONOGRAMA	
FECHAS	ACTIVIDADES
15 DICIEMBRE 2014 HASTA 15 DE ENERO 2015	ENTREGA DE DISEÑO DE PROYECTOS DE GRADO Y REQUISITOS.
19 DE ENERO HASTA 6 DE FEBRERO 2015	REVISIÓN DE DISEÑOS DE PROYECTOS DE GRADO Y DESIGNACIÓN DE TUTORES.
6 DE FEBRERO DE 2015	ENTREGA DE INFORME PARA APROBACIÓN POR CONSEJO DIRECTIVO
9 DE FEBRERO HASTA 13 DE FEBRERO 2015	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS A TUTORES DE PROYECTOS DE GRADO
23 DE MARZO HASTA 30 DE SEPTIEMBRE 2015	TUTORÍAS DE PROYECTOS DE GRADO DE TODAS LAS CARRERAS



<b>REQUISITOS</b>
* CERTIFICADO DE HABER EGRESADO EN LA CARRERA.
* CERTIFICADO DE HABER APROBADO LOS MÓDULOS DE COMPUTACIÓN (WORD, EXCEL, POWER POINT E INTERNET).
* CERTIFICADO DE HABER APROBADO LOS 4 MÓDULOS DE INGLÉS.
* CERTIFICADO DE HABER REALIZADO Y APROBADO LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES.
* CERTIFICADO DE HABER REALIZADO Y APROBADO LA HORAS DE VINCULACIÓN.
* ANILLADO DEL DISEÑO DE PROYECTO.
* SOLICITUD EN HOJA A4, DIRIGIDA A DECANA DE LA FACULTAD MSC. FANNY FRERÉ FRANCO.

**5. Asuntos varios.**

- a) / Se lee la comunicación enviada por el Sr. Espinoza Murrieta Andrés ex estudiante de la Extensión Universitaria de Guayaquil, en el cual solicita autorización para rendir el examen en la asignatura de química aplicada a la pequeña industria y así egresar en la especialización de Químico Biológicas. *El Consejo Directivo resuelve:* Enviar la petición del Sr. Espinoza a Comunicación a Comisión Académica.
- b) El Arq. Gómez, indica que los estudiantes que desean solicitar la prueba de suficiencia de computación, deberán solicitar por escrito la prueba y entregarla en el área de secretaría los primeros 15 días del mes.

Siendo las once horas con seis minutos se da por terminada la sesión. Firman en constancia.

Arq. Roberto Gómez Torres, MSc  
**DECANO (E)**

Sr. Helmer Paredes Franco  
**REPRES. PRINCIPAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS**

Lic. Johnny Olivo Solís, MSc.  
**REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES**

**VISIÓN**

Se constituye en un referente regional, nacional e internacional, de alta calidad académica, científica y tecnológica, que promueva el desarrollo humano y social, a través de la investigación, la innovación y el emprendimiento, en un entorno de excelencia académica y ética.

**MISIÓN**

Es la institución de enseñanza superior, pública, que promueve el desarrollo humano, científico, tecnológico y cultural, a través de la investigación, la innovación y el emprendimiento, en un entorno de excelencia académica y ética.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



# UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO



*Lic. María Esmeraldas Oramas*  
Lic. María Esmeraldas Oramas  
REPRES. PRIN. DE LOS ESTUDIANTES

*Ing. Lady Arévalo Morales*  
Ing. Lady Arévalo Morales  
ASISTENTE FACEC

Dirección: Cda. Universitaria Km. 1 1/2 vía Km. 26  
Conmutador: (04) 2974317 - (04) 2970881  
Telefax: (04) 2974319 • E-mail: rectorado@unemi.edu.ec  
Milagro • Guayas • Ecuador

#### VISIÓN

La Universidad Estatal de Milagro, a través de sus programas académicos, de investigación y de extensión comunitaria, contribuye al desarrollo humano y social de la región, promoviendo la cultura, la ciencia, la tecnología y la innovación, formando profesionales capaces de enfrentar los desafíos del mundo globalizado y del siglo XXI, con un compromiso ético y social que contribuya al bienestar de la sociedad.

#### MISIÓN

La Universidad Estatal de Milagro, a través de sus programas académicos, de investigación y de extensión comunitaria, contribuye al desarrollo humano y social de la región, promoviendo la cultura, la ciencia, la tecnología y la innovación, formando profesionales capaces de enfrentar los desafíos del mundo globalizado y del siglo XXI, con un compromiso ético y social que contribuya al bienestar de la sociedad.

[www.unemi.edu.ec](http://www.unemi.edu.ec)